

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**10290** *Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Occidental sobre sometimiento a Información Pública del Proyecto de Trazado de: "Acondicionamiento de la Conexión de la carretera N-340 con el Acceso Norte al Puerto Bahía de Algeciras. Tramo: Enlace de la Menacha-Túnel de Acceso (Acceso Norte) al Puerto Bahía de Algeciras". (Octubre 2014) Provincia de Cádiz. Clave: T1-CA-4220.*

El Director General de Carreteras, con fecha 2 de marzo de 2015, en uso de las competencias establecidas en el artículo 32 del vigente Reglamento General de Carreteras, de 2 de septiembre de 1994, ha resuelto lo siguiente:

«1. Aprobar provisionalmente el Proyecto de Trazado "Acondicionamiento de la Conexión de la carretera N-340 con el Acceso Norte al Puerto Bahía de Algeciras. Tramo: Enlace de la Menacha - Túnel de Acceso (Acceso Norte) al Puerto Bahía de Algeciras" redactado con fecha octubre de 2014, de clave T1-CA-4220, por su Presupuesto de Licitación estimado de 8.723.559,84 euros que no incluye la cantidad de 1.831.947,57 euros en concepto de I.V.A. (21%).

2. Ordenar que, por la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Occidental, se proceda a incoar el correspondiente expediente de información oficial y pública del Proyecto, de acuerdo con la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, en cumplimiento de cuanto establecen:

· El artículo 10 de la vigente Ley 25/1988, de 25 de julio, de Carreteras, modificada por la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, y concordantes de su Reglamento aprobado por el Real Decreto 1812/1994, de 2 de septiembre.

· Los artículos 17, 18 y 19.1 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, sobre la necesidad de ocupación, y concordantes de su Reglamento.

3. Ordenar que, de acuerdo con el artículo 10 de la Ley 25/1988, de 25 de julio, de Carreteras, se someta el proyecto al preceptivo informe de las Comunidades Autónomas y Corporaciones Locales afectadas.

4. Ordenar que, de acuerdo con el artículo 6 de la Ley 25/1988, de 25 de julio, de Carreteras, se someta el proyecto a informe de los Departamentos Ministeriales a los que pueda afectar.

5. Ordenar que, por la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Occidental, se lleven a cabo los trámites necesarios para que la presente Resolución y la relación a que se refiere el artículo 17 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, sea publicada en el "Boletín Oficial del Estado", en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz y en uno de los diarios de mayor circulación de dicha provincia, comunicándose, además, a los Ayuntamientos en cuyo término radique la cosa a expropiar, para que la fijen en el tablón de anuncios (artículo 18.2 de dicha Ley).»

La Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Occidental incoa el expediente de información pública, de acuerdo con la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, en cumplimiento de cuanto establecen:

- El artículo 10 de la Ley 25/1988, de 25 de julio, de Carreteras (modificada por la Ley 24/2001) y concordantes de su Reglamento, aprobado por el Real Decreto 1812/1994, de 2 de septiembre, a los efectos de que se puedan alegar sobre las circunstancias que justifican la declaración de interés general de la carretera y sobre la concepción global de su trazado.

- Los artículos 17,18 y 19.1 de la Ley de diciembre de 1954, de Expropiación Forzosa, sobre la necesidad de ocupación, y concordantes de su Reglamento.

En consecuencia, de acuerdo con lo ordenado por la Dirección General de Carreteras se somete el citado Proyecto de Trazado a información pública durante un plazo de treinta (30) días hábiles contados a partir del primer día hábil siguiente al de la última fecha de las publicaciones reglamentarias.

La documentación del Proyecto de Trazado podrá ser consultada, en días y horas de oficina, en la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Occidental, con sede en Sevilla (Avda. Américo Vespucio, n.º 5; Edificio La Cartuja - Portal 1 - Planta 1.ª), en la Unidad de Carreteras del Estado en Cádiz, con sede en Cádiz (calle Ronda de Vigilancia, n.º 54) y en el Ayuntamiento de Algeciras.

Durante el expresado plazo y, en virtud de la legislación indicada, podrán presentar por escrito en la citada Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Occidental, en la Unidad de Carreteras del Estado en Cádiz, o por cualquiera de los sistemas señalados en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, las alegaciones y observaciones que estimen oportunas en relación al Proyecto de Trazado. Las observaciones relacionadas con el artículo 10 de la Ley 25/1988, de 19 de julio, de Carreteras deberán versar sobre las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general de la carretera y sobre la concepción global de su trazado.

Los interesados podrán aportar los oportunos datos y alegaciones para rectificar los posibles errores de la relación de bienes y derechos publicada u oponerse, por razones de fondo o forma a la necesidad de ocupación, en este caso se indicarán los motivos por los que deba considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación, como más conveniente al fin que se persigue.

#### Relación de bienes y derechos afectados por término municipal:

TÉRMINO MUNICIPAL	REFERENCIA CATASTRAL	TITULAR CATASTRAL	SUPERFICIE EXPROPIADA (M²)	OCUPACIÓN TEMPORAL (M²)	SERVIDUMBRE (M²)
Algeciras	8945301TF7084N0001SU	Estado, M. Fomento	0,00	0,00	0,00
Algeciras	8451006TF7085S0001IO	Fialsa	10,66	15,32	23,66
Algeciras	9145963TF7094N0001EA	Proyec. Y Desarr. del Estrecho, S.A.	1,44	4,08	16,27
Algeciras	9145962TF7094N0001JA	Gallardo Carlin, Esteban	5,53	17,33	7,67
Algeciras	9145961TF7094N0001IA	Eire Salas, M. Dolores	300,21	169,96	10,22
Algeciras	9145960TF7094N0001XA	Gallardo Cortés, Esteban	18,21	35,50	8,66
Algeciras	9145959TF7094N0001JA	Taller García	198,21	106,30	40,31
Algeciras	9145958TF7094N0001IA	García Vázquez, Águeda	0,00	97,19	10,11
Algeciras	9145973TF7094N0001BA	García Vázquez, Águeda	260,93	2,13	32,74
Algeciras	9243901TF7094S0001EL	Piedra Lara, Justo Javier	372,32	24,24	10,86

TÉRMINO MUNICIPAL	REFERENCIA CATASTRAL	TITULAR CATASTRAL	SUPERFICIE EXPROPIADA (M <sup>2</sup> )	OCUPACIÓN TEMPORAL (M <sup>2</sup> )	SERVIDUMBRE (M <sup>2</sup> )
Algeciras	9243906TF7094S0001WL	Estado, M. Fomento	0,00	0,00	0,00
Algeciras	9243903TF7094S0001ZL	España Vilches, José Luis	174,51	0,00	0,00
Algeciras	9243904TF7094S0001UL	Gonzaba, S.L.	1283,01	0,00	0,00

Sevilla, 17 de marzo de 2015.- El Ingeniero Jefe de la Demarcación, Rodrigo Vázquez Orellana.

ID: A150012773-1